

AUTORIZACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL AUTORIZACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD



NÚMERO DE AUTORIZACIÓN: 2024002537900 Fecha: 03/10/2024 Hora: 11:31 ENTIDAD RESPONSABLE DEL PAGO: EMSSANAR S.A.S. CÓDIGO: ESS118 RED MEDICRON IPS - COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD - IPIALES (Nombre prestador: NIT/CC: 900077584 NARIÑO) Código: 523560121309 Dirección prestador: KR 4 A # 14 - 52

NARIÑO 52 356 Departamento: Municipio: **IPIALES**

Teléfono: (602) 7380070 DATOS DEL PACIENTE **NARVAEZ GUEVARA** MARIA **EVILA** 1er Apellido 1er Nombre 2do Nombre 2do Apellido Tipo Documento de Identificación 27243658 Registro civil **Pasaporte** Número documento de identificación Tarjeta de identidad Adulto sin identificación Fecha de nacimiento: 19/09/1940 Χ Cédula de ciudadanía Menor sin identificación Cédula de extranjería Permiso especial de permanencia Régimen afiliación **SUBSIDIADO** Dirección de residencia habitual: **VDA SAN ANTONIO** Teléfono: 560 Departamento: NARIÑO 52 Municipio: **POTOSI** Teléfono celular: 3128610087 Correo electrónico: yovi.84@hotmail.com **SERVICIOS AUTORIZADOS** Ubicación del paciente al momento de la solicitud de autorización: Consulta externa Hospitalización Servicio Cama Urgencias Manejo integral según guía de: **SERVICIO** CÓDIGO CANTIDAD CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA 890266 CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR TRABAJO SOCIAL. -- INCY: AQUELLA REALIZADA AL INDIVIDUO - A 890209 LA PAREJA O A LA FAMILIA - METODOS O TECNICAS TERAPEUTICAS APLICADAS COMO LA TERAPIA FAMILIAR ENTRE OTRAS HEMOGLOBINA GLICOSILADA MANUAL O SEMIAUTOMATIZADA 903427 CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR PSICOLOGIA 890208 GLUCOSA SEMIAUTOMATIZADA [GLUCOMETRIA] 903883 CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR NUTRICION Y DIETETICA 890206 MICROALBUMINURIA AUTOMATIZADA EN ORINA PARCIAL 903026 HEMOGRAMA IV (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS INDICES 902210 1 ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA RECUENTO DE PLAQUETAS INDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGIA ELECTRONICA E HISTOGRAMA) AUTOMATIZADO ELECTROCARDIOGRAMA DE RITMO O DE SUPERFICIE SOD 895100 CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR FISIOTERAPIA 890211 COLESTEROL TOTAL 903818 GLUCOSA EN SUERO U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA 903841 1 CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA GENERAL 890201 CREATININA EN ORINA PARCIAL 903876



AUTORIZACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL AUTORIZACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD



Lazos

			2 R
	NÚMERO DE AUTORIZACIÓN: 2024002537900	Fecha: 03/10/2024	Hora: 11:31
ENTIDAD RESPONSABLE DEL PAGO: EI	MSSANAR S.A.S.	CÓDIGO: E	SS118
COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD		903815	1
HORMONA PARATIROIDEA MOLECULA INTACTA	A	904912	1
FOSFORO EN SUERO U OTROS FLUIDOS		903835	1
CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS		903895	1
CALCIO SEMIAUTOMATIZADO		903810	1
ALBUMINA EN SUERO U OTROS FLUIDOS		903803	1
COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD [LDL] AUTOMATIZADO		903817	1
TRIGLICERIDOS		903868	1
UROANALISIS		907106	1
Notas auditor: 903815, 903026, 903876, 890208, 895100, 890211, 890266, 904912, 902210, 890209, 903817, 903818, 903893, 903803, 903883, 903868, 907106, 903835, 890206, 903841, 903810, 903427, 890201 SUJETO A AUDITORIA MEDICA. VALIDO SOLO PARA EVENTOS POS. SE REALIZARÁ DESCUENTO SI CORRESPONDE A PGP O CAPITA JUSTIFICACIÓN GÍNICIA: PACIENTE EN SU OCTAVA DECADA DE VIDA., A QUIEN SE REALIZA SEGUMIEOT POR TELECONSULTA, SE REVISA HISTORIA CLINICA PREVIA, EN LA CUAL. SE EVIDENCIA PACIENTE CON HTA CONTORIADA, NO CUENTA CON LABORAOTRESIO RECIENTES, CURBOANDO CON LOS ULTMSO RPEOTADO EN HC CRONICOS CON ERC 3A -A1 POR NEFROANGIOSESCLEROSIS HIPERTENSIVA Y ENVEJCIMIENTO RENAL CON HIPERPRAPTIRIDOISMO,, NORMOFOSFATEMICO, PERO SIN ACTUALIZACIN DE LAB DESDE EL 2021 CON HB NORMAL, CON PORINA NEGITIVO, CON ALBUMINA NORMAL, GLU NORMAL. ACR NEGATIVO, POTASIO NORMAL PERFIL DE COLSETEROL CON HIPERTRIGICICERIDEMIA LEVE, SE CONTINUA ESTAINTA SE SS PERFIL EVOLUTIVO PACIENTE CON ANDITE DE FIBILACION AURICULAR, SE RECOMIENDA CONITULA CONTORIL CON CARDIOLOGIGA ULVI DIC DE 2023 V MD INTERENA DICIEMBR DE 2023 SEPTILA CIVIL DE IPALES, CONTORL PARA MARZO DE 2023 V/CARDIOLOGIGA DICIEBRE DE 2023 ENVIARON TTO POR UN MES APROXIDAMENTE COMENTA FAMILIAR V/ MULITIDPLINAR DE 2023 SE SS COMPLEMENTARIAS DE CONTORL SVO OFTAMULIGA CONTONCIL 1 MES CON LAB SE DA SINGO DE LARA PACIENTE A QUIEN SE EXPLICA CAUSA DE SU PATOLOGÍA, RIESGOS Y CONSECUENCIAS QUE ACARREA LA MISMA, ASÍ COMO TAMBIÉN LOS RIESGOS DE NO ADHERIRSE A SU TTO ACTUAL. SE DAN CONSEJOS DE HABITO Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE Y SIGNOS DE ALRMAA SE ENTREGA DIETA EN FISICO BASADA EN SU PATOLOGÍA, RIESGOS Y CONTORL DE PESO) SE RECOMIENDA ASISTIR PULIAL MENTE A TODAS LAS VALORECIONES MÉDICAS CON ESTRICTO CUMPLIMIENTO, YA QUE DE ELLO DEPENDE EL CONTORL DE SU ENFERMEDAD, TOMAR LOS LABORATORIOS ENVIADOS Y ASITIR CON ELLOS A LA CONSULTA, AL IGUAL WUE COPITA DE EPICORISTO Y SI EN ALGÚN MOMENTO LOS LLEGA A PRESENTAR CONSULTAR A URGENCIAS, ADICIONAL SE EXPLICA CONO, CUANDO Y CON QUE DEBE TOMAR LOS MEDICAMENTOS			
NÚMERO DE SOLICITUD DE	EFFROTEGEION	Fecha: 03/10/2024	Hora: 11:31
ORIGEN: 34533020	PAGOS COMPARTIDOS	1	
Porcentaje del valor de los sevicios de esta autoriza		100,00 %	
· ·		1504	
Semanas de afiliación del paciente a la solicitud de la autorización Recaudo del prestador Concepto Valor a pagar por el usuario Porcentaje (%)		Acumulado copaç	no en el año
Recaudo del prestador Concepto Cuota moderadora	Valor a pagar por el usuario Porcentaje (%)	Acumulado copaç	0,00
Copago		Valor máximo (Top	
Cuota de recuperación		Taisi maximo (10)	, s posso
X Exceptuado cuota mode	eradora / Copago		
Otro. Cuál			
Centro de costo			



AUTORIZACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL AUTORIZACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD



NÚMERO DE AUTORIZACIÓN: 2024002537900 Fecha: 03/10/2024 Hora: 11:31

ENTIDAD RESPONSABLE DEL PAGO: EMSSANAR S.A.S. CÓDIGO: ESS118

INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE AUTORIZA

Nombre de quien autoriza: Autorizador Emssanar Teléfonos: Nariño - Putumayo 2-733 68 89

Cargo o actividad:

AUTORIZADOR SISTEMA

Cauca - Valle 2-385 02 12
Línea gratuita nacional 01-8000-129393

Teléfono celular:
Sujeto a auditoría médica

Caducidad de la Autorización 180 días